



El G20 y su perspectiva de género: Woman 20 (Mujeres 20)

En 2015 se creó el grupo específico Mujeres20 (W20) dentro del G20, que durante la conducción de Argentina priorizará los temas de la inclusión laboral, financiera, digital y el desarrollo rural de las mujeres. El W20 tendrá su cumbre del 1 al 3 de octubre de 2018 en Buenos Aires. Sus planteamientos no abordan las raíces estructurales de las desigualdades de género que dejan a las mujeres empobrecidas en extrema vulnerabilidad. Entendiendo a las relaciones de género como productor y parte del problema no se puede dejar de notar que su concepción sólo tiene en cuenta a las mujeres sin importar que sucede con trans, travestis, lesbianas, bisexuales, no binarios y otras identidades de la disidencia sexual. A su vez sus planteamientos, resultan incongruentes en el marco de las definiciones hegemónicas del G20 que representan los intereses del capital concentrado y los mercados financieros.

En línea con estas discusiones, la última Cumbre de la Organización Mundial del Comercio (OMC) fue un fracaso en Argentina, sin embargo quisieron mostrar la **declaración de empoderamiento económico de las mujeres**, como llave de la inversión: la inclusión financiera, el desarrollo del espíritu empresario de las mujeres de sectores populares. Ahora, bajo la iniciativa del W20 y el G20, reaparecen estas propuestas.

¿Cuales son los ejes del W20?

Inclusión laboral

Un punto central para estas propuestas es aumentar la tasa de participación en el mercado de trabajo. Entienden muy bien que hay diferencias sustanciales y que para cerrar tales brechas los gobiernos tienen que trabajar en pos de políticas consecuentes. Estiman un 27% de brecha salarial por debajo de los hombres y que el 55% de las mujeres en todo el mundo no tiene ingresos propios. Sus estudios se basan en que si las mujeres participaran en la economía de la misma manera que los hombres (en el mundo hoy esta cifra asciende al 48,5%¹ con una brecha de 26,5 puntos porcentuales más baja que la de los hombres) habría un crecimiento del 26% en el PIB mundial para 2025. ¿Pero de qué inclusión estamos hablando? ¿Es posible esa participación sin pensar en el tiempo de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que hacen las mujeres? Las perspectivas de esta confluencia tienden a asociar la posibilidad de mejora en la inclusión de “los trabajos del futuro” cuando sabemos que hoy “el trabajo” está en crisis y que son las mujeres, trans, travestis, lesbianas, bisexuales, no binarios y otras identidades disidentes sexuales, trabajadoras racializadas, negras, rurales, migrantes, de pueblos originarios, quienes se encuentran en una mayor situación de precariedad, que existe una mayor tasa de desempleo (cuando estas pueden decidir trabajar remuneradamente) y que participan en una mayor cuantía de trabajos informales, mal pagos y con menor protección social y beneficios.

Inclusión financiera

Estos organismos internacionales financieros lideran las propuestas de emprendedurismo y

1 Según Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Avance global sobre las tendencias del empleo femenino 2018. Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2018



empoderamiento económico a través del accesos a préstamos y microcréditos. Se habla de inclusión de las mujeres y de fomentar el “espíritu empresarial” en el fomento a la participación de un “capitalismo inclusivo” a través de ampliar la participación en cuentas bancarias, seguros y préstamos a tasas usureras que no hacen más que recargar el tiempo de trabajo que las mujeres tienen que hacer para cumplir con los desembolsos requeridos para pagar las deudas contraídas.

Inclusión Digital

Para sortear los desafíos que el mundo vive en torno a la discusión sobre el “futuro del trabajo” estos organismos plantean la inclusión digital como necesidad y precondition para que las mujeres y personas LGTBIQ+ puedan insertarse y escalar en el mercado de trabajo. Para ello proponen además de la generación de datos abiertos y diagnósticos sobre inclusión digital, desagregados por género, sexo, plantean establecer un plan de acción para que las mujeres cuenten con el mismo acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación TIC y “se involucren tanto como los hombres” en su diseño, desarrollo, producción y gobernabilidad, especialmente en áreas rurales, se fomente la educación digital y la capacitación en TICs a lo largo de la vida.

Desarrollo Rural

En la línea con la inclusión laboral, W20 propugna la idea incrementar la participación de las mujeres rurales para que las mismas “pudieran trabajar a la par de los hombres” y de esta manera reducir entre un 12 y un 17% el hambre en el mundo. Al mismo tiempo sentencian que las mujeres rurales representan un tercio de la población mundial y que el 50% de la producción mundial de alimentos pasa por sus manos.

Lejos de no trabajar a la par de los hombres, las mujeres rurales son las que más trabajan globalmente ya que existe una división mucho menos concreta entre las actividades remuneradas (llamadas productivas) y el trabajo de cuidado no remunerado y el peso de la carga de trabajo al no garantizarse servicios públicos o la reorganización en el espacio del hogar es mayor. Al mismo tiempo su vida, se ve amenazada por la expoliación de los territorios poniendo en riesgo la soberanía alimentaria, y por lo tanto amenazando las estrategias de vida de las mujeres y los hogares

¿Tienen un impacto directo en nuestros cuerpos y territorios?

Las políticas globales de libre comercio, foros como el G20, se presenta tan lejanos pero a la vez ¿tiene tanto impacto en la vida cotidiana de las trabajadoras/xs?

Estas políticas no son neutrales al género, el poder corporativo avanza y reafirma una división sexual del trabajo y los roles y estereotipos de género y un orden vigente binario, heterosexual y reproductor de desigualdades. En este sentido podemos esbozar seis ejes sobre los cuales estas políticas se asientan, conviven a la par y son un riesgo que tensiona cada vez más la relación capital-vida y donde mujeres, trans, travestis, lesbianas, bisexuales, no binaries y otras identidades disidentes sexuales, trabajadoras racializadas, negras, rurales, migrantes, de pueblos originarios están sobre representadas, son las más afectadas o sostienen áreas concretas:

i) un futuro del trabajo fundado en la precarización de las condiciones de empleo, el recorte de los derechos laborales, la persistente invisibilización del trabajo reproductivo y las reformas



laborales en curso que afectan a los sistemas de protección social como lo es la seguridad social

ii) una organización social del cuidado y el trabajo doméstico que recae en los hogares y fundamentalmente en mujeres, trans, travestis, lesbianas, bisexuales, no binarios y otras identidades disidentes sexuales, trabajadoras racializadas, negras, rurales, migrantes, de pueblos originarios. Esto incrementa la carga global de trabajo de las mismas, no es remunerado y deja sin tiempo disponible, para el autocuidado, las actividades políticas, la educación o el placer. Al mismo tiempo estos trabajos necesarios para la vida no se consideran un derecho y no se distribuyen socialmente a pesar de que tanto el Estado y el mercado obtienen grandes beneficios del trabajo de reproducción cotidiana. Las vidas que arroja este sistema en la crisis y la precariedad creciente que esta crisis civilizatoria involucra, se sostienen en base a este trabajo gratuito.

iii) la tensión entre propiciar políticas de inclusión con perspectiva de género y/o el “cierre de brechas” y las crecientes reformas estructurales, políticas de austeridad, políticas de ajuste fiscal y otras en el nivel macroeconómico que implican menos servicios públicos o deterioro en su calidad, recorte de distintas dimensiones del gasto público que afectan especialmente a las poblaciones más vulneradas y donde es más necesario el gasto social porque las personas no tienen las mismas condiciones para acceder al mercado de trabajo ni a otros derechos.

iv) la financiarización y liberalización de los flujos financieros. Por un lado, la financiarización, bancarización y el endeudamiento compulsivo implica el ingreso al sistema bancario y de crédito impulsando tanto el deseo y la necesidad de consumo, como única vía para satisfacer necesidades básicas (como pagar servicios básicos u obtener bienes de primera necesidad) y otras necesidades creadas a grandes tasas de interés profundizando de esta manera muchos circuitos de violencias patriarcales para poder garantizar los crecientes desembolsos. Por otro, los flujos financieros ilícitos (evasión impositiva, elusión o los mecanismos legales para pagar menos impuestos), producen una reducción de la capacidad de los Estados para hacer política pública, dejando el terreno servido para recurrir a los privados porque no tienen fondos para realizar esas inversiones.

v) el riesgo de la promoción de asociaciones público-privadas para la creación y extensión de infraestructura para el desarrollo que se concentra en los megaproyectos que habilitan negocios al sector privado en un contexto de manejos contractuales y financieros no transparentes, lo que puede terminar restringiendo el acceso de las mujeres a infraestructura social básica y a servicios sociales esenciales;

vi) un paradigma de seguridad alimentaria que habilita la concentración del mercado, la mercantilización de los alimentos, y la expoliación de los territorios poniendo en riesgo la soberanía alimentaria, y por lo tanto amenazando las estrategias de vida de las mujeres y los hogares.